

RESOLUCION N° 274/2020
CRESPO (ER), 07 de Agosto de 2020

VISTO:

El Concurso de Precios N° 54/2020 para la adquisición de un tanque atmosférico para montar sobre carrocería de camión, y

CONSIDERANDO:

Que se procedió a cursar invitaciones para participar del mismo a los siguientes proveedores: "JACOB MAQUINARIAS", "ALBERTO GAUSS E HIJOS S.R.L", "WEINBAUR S.A" y "JOSÉ FOLMER E HIJOS S.R.L".

Que la presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Art.1º.- Adjudicase el Concurso de Precios N° 54/2020: a la firma "**WEINBAUR S.A**", quien cotizó: Ítem 1) Un (1) tanque atmosférico marca GROSSPAL modelo TAV 6000 PARA MONTAR SOBRE CAMION CON GUARDABARROS. Chasis totalmente construido en chapa de acero SAE-1010 de 6,35 mm de espesor. Con cabezales cónicos y tubos interiores de refuerzo. Boca de hombre superior de 500 mm de diámetro. Boca de succión de 2 ½". Boca de descarga de 300 mm de diámetro con cierre hermético. Indicador de nivel. Pasarelas laterales con barandas para el transporte de manguera. Sistema succión con bba vacío de 1800 lts. 15 mts de manguera de 2 ½ con acople rápido, en un total general de Novecientos Cincuenta y cuatro Mil Novecientos Pesos (\$ 954.900,00.).

Art.2º.- Impútase la erogación que demande el cumplimiento de la presente a: Finalidad 03- Función 20 - Sección 02 - Sector 05 - Partida Principal 07- Partida Parcial 01 - Partida Sub-Parcial 01.

Art.3º.- Pásese copia de la presente Resolución a Suministros, Almacenes y a Contaduría, a sus efectos.

Art.4º.- Dispónese que la presente será refrendada por el Secretario de Economía Hacienda y Producción.

Art.5º.- Comuníquese, publíquese, etc.